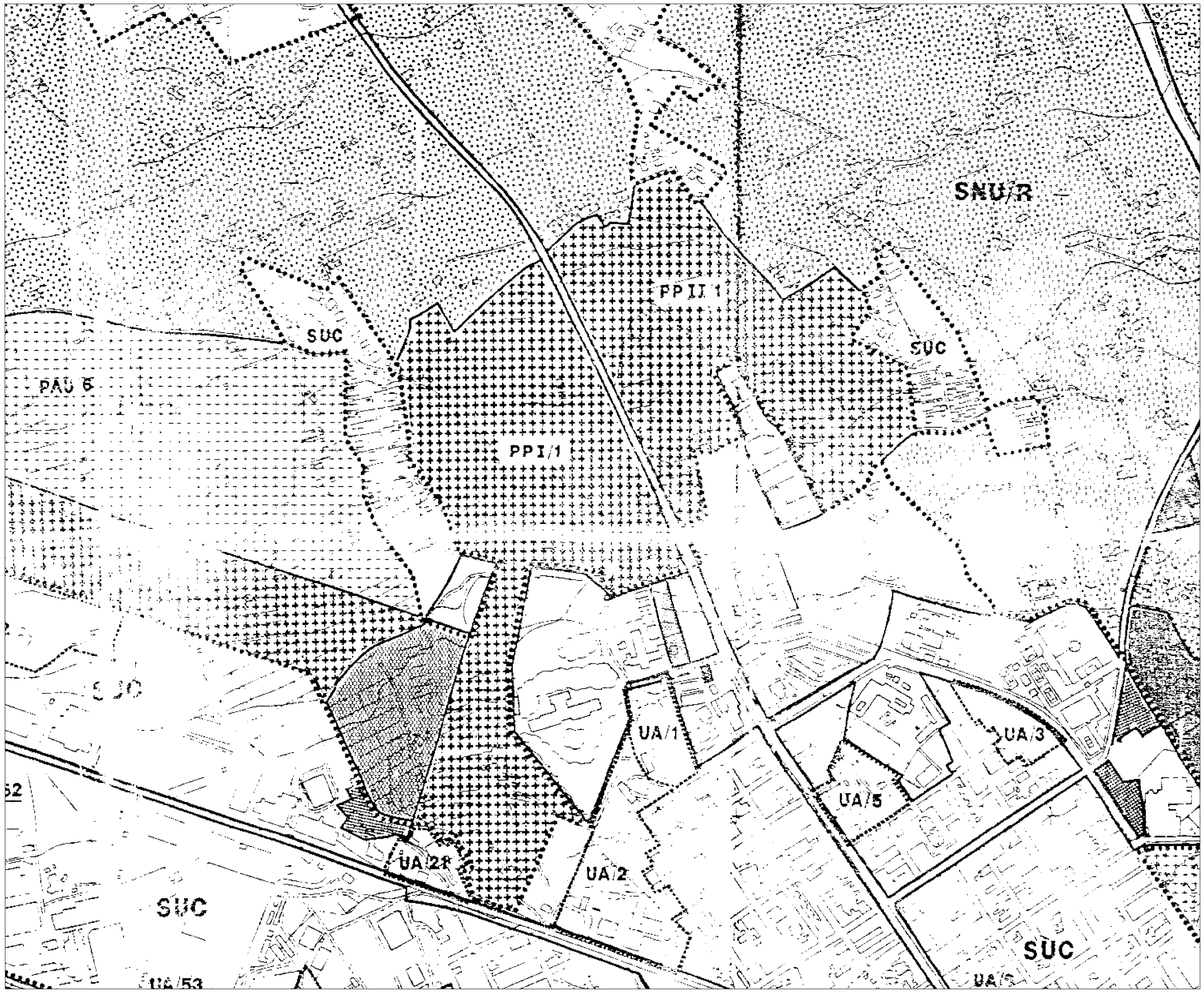

I.- REGIMEN DEL SUELO :

AMBITO DE APLICACION DEL REGIMEN DEL :

	CODIGO GENERAL	CODIGO PARTICULAR	LIMITES	AMBITO
(a) SUELO URBANO :				
—COMUN	SUC			
—CON ORDENACION REMITIDA A PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL PLAN GENERAL	APR	/1		
(b) SUELO URBANIZABLE				
—EN EJECUCION	APA	/1		
—PROGRAMADO	PP	/1 (DIMELTING) (DELIMITACION DEL SECTOR)		
—NO PROGRAMADO	PAU	/1		
(c) SUELO NO URBANIZABLE	SNU			
—COMUN O RUSTICO		/R		
—PROTEGIDO :				
—POR INTERES AGRICOLA		/PA		
—POR INTERES ECOLOGICO		/PE		
—RAMBLAS		/PR		
—ACTIVIDADES DIVERSAS		/AD		

II.- GESTION

	EN SUELO URBANO	URBANIZ. PROGRA.	URBANIZ. NO PROG	SUELO NO URBANIZ.
(a) DEL SUELO DESTINADO A SISTEMAS GENERALES (SS.GG.)				
—SUELO OCUPADO POR SS.GG EXISTENTES A MANTENER O A OBTENER POR LESION				
—SUELO A OBTENER POR EXPROPIACION				
—SUELO A OBTENER POR CONVENIO				
(*) —SUELO A OBTENER POR COMPENSACION DEL APROVECHAMIENTO MEDIO				
—SUELO ADSCRITO AL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE ACTUACION URBANISTICA				

(b) DEL SUELO DESTINADO A SISTEMAS LOCALES.
SUELO A OBTENER:

—MEDIANTE POLIGONOS O UNIDADES DE ACTUACION EN SUELO URBANO:			
—EN EJECUCION	UA	/A	
—DELIMITADAS POR EL PLAN (A ejecutar por compensacion)	UA	/1	
—MEDIANTE POLIGONOS O UNIDADES DE ACTUACION DELIMITADOS POR EL PLANEAMIENTO DE DESARROLLO DEL PLAN GENERAL (Plan Parcial o Plan Especial de Reforma Interior)			
—MEDIANTE EXPROPIACION EN ACTUACION AISLADA EN SUELO URBANO	AA	/1	
(c) CONJUNTA DE SUELO DESTINADO A SISTEMAS GENERALES O LOCALES Y A LA EDIFICACION			
—MEDIANTE UNIDADES DE ACTUACION EN SUELO URBANO A EJECUTAR POR EL SISTEMA DE EXPROPIACION	UAM UA	/1 /51	
—MEDIANTE UNIDADES DE ACTUACION CONVENIDAS	UAC		
(d) DEL SUELO DESTINADO A LA EDIFICACION MEDIANTE NORMALIZACION DE FINCAS			
—EN EJECUCION	NFE		
—DETERMINADAS POR EL PLAN	NFP		

III.- ANCHO DE CAMINOS RURALES

——— ANCHO 10 METROS

═══ ANCHO 15 METROS

(*) EL VIGENTE PGOU PREVÉ PARA EL SECTOR PP-I/1 "ALTET" LA GESTIÓN DE 3,4495 Has. DE SS.GG. A ADSCRIBIR A DICHO SECTOR, PARA EL CÁLCULO DEL APROVECHAMIENTO MEDIO DEL PRIMER CUATRIENIO.

ESTAS 3,4495 Has. SE PUEDEN LOCALIZAR EN LOS SIGUIENTES SS.GG.:

EL/PJ/4 - PARQUE CALVARIO	= 5,00 Has.
EL/PD/1 - PARQUE DEPORTIVO CHILLADOR	= 4,00 Has.
EL/PJ/1 - SANTA ISABEL	= 1,70 Has.
D/DO/2 - I.N.B. CHILLADOR	= 1,20 Has.
	11,90 Has.

PEDRO LUIS PALENCIA SORIANO
ARQUITECTO URBANISTA
Ingeniero Sanchiz Pujalte, 17-5º dcha.
03010 - Alicante. palencia@alacant.net
Móvil: 647 343 692. Tlf./Fax: 966 353 103

PROMOTOR :
AGRUPACIÓN DE INTERÉS URBANÍSTICO DEL PLAN PARCIAL I/1 "EL ALTET"

HOMOLOGACIÓN DEL SECTOR PP-I/1 "ALTET" DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

PLANO DE: INFORMACIÓN
CLASIFICACIÓN VIGENTE DE SUELOS

REFERENCIA :	FECHA :	ESCALAS :	Nº DE PLANO :
0510B	FEBRERO DE 2006	1:5000	I.2